



MUNICIPALIDAD DE
CIENEGUILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 063 -2013-A/MDC

Cieneguilla, 13 de mayo de 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA:

VISTO:

La Carta s/n de fecha 13 de mayo de 2013, presentada por la Contadora Marlene Ysabel Vega Anchante, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 señalan que las municipalidades, son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 101 -2012-A/MDC, de fecha 06 de agosto de 2012, se designó a la Contadora Marlene Ysabel Vega Anchante en el cargo de Gerente de Administración, Finanzas y Contabilidad. Con Resolución de Alcaldía N° 004-2013-A-MDC, de fecha 02 de enero de 2013, se adecua la denominación de la gerencia por el de Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 005- 2013-A-MDC, de fecha 02 de enero de 2013, se le encargó a la contadora Marlene Ysabel Vega Anchante, en el cargo de Subgerente de Personal de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

Que, con Carta s/n de fecha 13 de mayo de 2013, la contadora Marlene Ysabel Vega Anchante presentó renuncia irrevocable al cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas;

Que, el artículo 20, numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, dispone que el Alcalde es competente para designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades,

RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por la contadora **MARLENE YSABEL VEGA ANCHANTE**, al cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDO, la encargatura como Subgerente de Personal otorgada mediante Resolución de Alcaldía N° 005- 2013-A-MDC a la contadora **MARLENE YSABEL VEGA ANCHANTE**,

ARTICULO TERCERO - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Subgerencia de Personal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 Municipalidad Distrital de Cieneguilla

 Municipalidad Distrital de Cieneguilla